

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

EDICTO de 24 de junio de 2013, del Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla, dimanante de procedimiento núm. 46/2013.

Procedimiento: Ejecución de títulos judiciales 46/2013. Negociado: J.

NIG: 4109144S20110016924.

De: Don Antonio Pavón Bermúdez.

Contra: Montajes de Fibra y Telecomunicaciones, S.L.

E D I C T O

El Juzgado de lo Social núm. 4 de Sevilla, hace saber:

Que en este Juzgado se sigue Ejecución 46/13, dimanante de los autos 7/12, a instancia de Antonio Pavón Bermúdez contra Montajes de Fibra y Telecomunicaciones, S.L., en la que con fecha 24.6.13 se ha dictado Auto, declarando extinguida la relación laboral existente entre las partes y fijando la indemnización y el importe de los salarios dejados de percibir, haciéndoles saber a las partes que contra esta resolución cabe recurso de reposición en el plazo de tres días, previo al de suplicación. Y para su inserción y notificación en el BOJA a la demandada, expido el presente.

En Sevilla, a veinticuatro de junio de dos mil trece. El/La Secretario/a Judicial.